

VALLENAR, 20 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° ___5293_/

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 1228 de Dirección de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

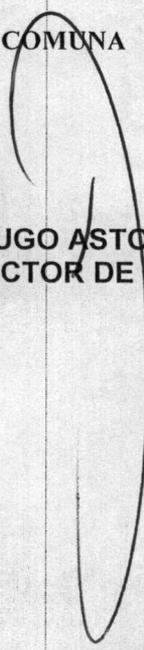
- 1º.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-145-L110 "Construcción e instalación Bodegas metálicas Programa Prodesal", que adjudica dicha compra a **Servicios mineros Sermihuas Ltda., RUT 76.029.112-9** por la suma de \$ 1.984.500.- mas IVA.
- 2º.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- 3ª.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración Fondos de Terceros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dideco
- Archivo Oficina de Partes

HAP/KZR/hac.-